

## Condenados 14 presos de Quatre Camins por el motín de 2004



La Audiencia de Barcelona castiga a siete reclusos por el intento de homicidio del subdirector de régimen interno de la cárcel.- El fallo absuelve a la Generalitat como responsable civil subsidiaria

PERE RÍOS - Barcelona - 05/02/2009

La Audiencia de Barcelona ha condenado a 14 presos a penas que oscilan entre el año e cárcel y más de 17 años por [el motín ocurrido en la cárcel de Quatre Camins la tarde del 30 de abril de 2004](#), en el que resultó herido de extrema gravedad el subdirector de régimen interno Manuel Tallón y otros tres funcionarios padecieron diversas lesiones. El tribunal condena por homicidio en grado de tentativa a siete presos, a los que culpa también de detención ilegal y tres delitos de lesiones.

La sentencia asume la tesis de la fiscalía y de la Generalitat, que ejerció la acusación pública en el proceso, en el sentido de que el detonante del motín fue la restricción de la dirección de la cárcel para entrar en la zona de la lavandería del módulo 1 e impedir el tráfico de drogas. Aquella tarde, un grupo de internos rodearon al sudirector que había acudido al lugar y le propinaron toda clase de golpes y patadas en la cabeza y diversas partes del cuerpo. También agredieron a tres funcionarios que acudieron a socorrerle, uno de los cuales fue retenido durante unas horas.

Las acusaciones sostuvieron en el juicio que los presos clavaron un pincho metálico en la cabeza del subdirector médico, pero la sentencia sólo relata que se lo colocaron en el cuello en todo amenazante cuando Tallón estaba malherido en el suelo y que los presos desistieron de clavárselo y profirieron las frases: "déjalo que ya está muerto" o "ya tenemos a otro".

### "Duro" régimen carcelario

La versión que ofrecieron los reclusos en el juicio es que se amotinaron por el duro régimen carcelario que había impuesto el subdirector, con continuos cacheos a los familiares de los presos bajo el argumento de que pretendía acabar con la droga en la cárcel. "Eso es lo que dicen ellos. El tema es que en los últimos meses aquello era palizas van y palizas vienen", declaró un preso.

Tras acabar el motín y después de que los presos el módulo 1 regresaran a sus celdas, los funcionarios replicaron a la agresión, según figura en otras diligencias judiciales que están pendientes de juicio. De esta manera, llegaron a Quatre Camins unos 200 funcionarios de todas las prisiones de Cataluña libres de servicio, que se constituyeron en asamblea permanente y amenazaron con amotinarse ellos por lo ocurrido.

Al final, desistieron de su actitud, pero golpearon indiscriminadamente a los presos que habían protagonizado el motín tras hacerles un pasillo cuando iban a ser trasladados a otras prisiones. Esa es, al menos, la versión de los hechos que relata el escrito del fiscal, en el que acusa directamente al subdirector médico de la cárcel Xavier Martínez, de golpear y maltratar a ocho presos y reclama para él ocho años de prisión. El fiscal también acusa a otros siete funcionarios, para los que pide entre uno y tres años. El caso se juzgará en unos meses en la Audiencia de Barcelona.

En la sentencia que se hizo pública ayer, el tribunal desestima la declaración de la Generalitat como responsable civil subsidiaria, tal y como reclamaban las defensas de los presos, por no arbitrar las medidas de seguridad necesarias para prevenir y evitar los sucesos. Esa decisión implicará en la práctica que los cuatro funcionarios que resultaron heridos no percibirán las indemnizaciones de entre 11.1000 y 17.610 euros que establece la sentencia, ante la insolvencia de los presos, la mayoría de los cuales siguen en la cárcel. La sentencia absuelve a tres de los acusados. El fallo puede ser recurrido ante el Tribunal Supremo y ahora se iniciará la refundición de las penas impuestas con las que ya cumplían los acusados por otros delitos.

[http://www.elpais.com/articulo/espana/Condenados/presos/Quatre/Camins/motin/2004/elpepuespcat/20090205elpepunac\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/Condenados/presos/Quatre/Camins/motin/2004/elpepuespcat/20090205elpepunac_4/Tes)